



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

COUNCIL

CONSEIL

CONSEJO

OCTOGÉSIMA CUARTA REUNIÓN

RESOLUCIÓN N° 1075 (LXXXIV)

(Aprobada por el Consejo en su 446^a sesión el 4 de diciembre de 2002)

**INFORME SOBRE LA NONAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El Consejo,

Recordando que, en virtud de la Resolución N° 1060 (LXXXII) del 29 de noviembre de 2001, el Comité Ejecutivo fue autorizado a adoptar, en la reunión de junio de 2002, las medidas que pudieran considerarse necesarias conforme a lo estipulado en el Artículo 12 c) y e) de la Constitución,

Habiendo recibido y examinado el informe sobre la Nonagésima novena Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2081),

Resuelve:

1. Tomar nota, con reconocimiento, del Informe del Comité Ejecutivo (MC/2081);
2. Tomar nota asimismo de la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2001 (MC/2080);
3. Aprobar el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 (MC/2079).